



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

125/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el libro "Crónicas del Silencio: El choque de dos mundos", de autoría del abogado y analista económico Luis Roberto Moreno, por su aporte al conocimiento de la historia regional, la memoria de los pueblos originarios de Tierra del Fuego y la reflexión sobre la identidad y la soberanía en el extremo sur argentino.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el valor histórico, cultural y testimonial de la obra, la cual contribuye a visibilizar la presencia ancestral del pueblo yagán, recupera documentos y testimonios marginados por los relatos oficiales y promueve el debate sobre los procesos de colonización, aculturación y defensa del territorio en la región del Canal Beagle.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER la entrega de una copia de la presente resolución al autor, Luis Roberto Moreno, como testimonio del reconocimiento institucional de la ciudad de Ushuaia a su contribución al patrimonio cultural e histórico de la ciudad.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **286** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/10/2026.-

CO
9

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia